

Art. 69. Comportamiento de los demás conductores respecto de los vehículos prioritarios.

Tan pronto perciban las señales especiales que anuncien la proximidad de un vehículo prioritario, los demás conductores adoptarán las medidas adecuadas, según las circunstancias del momento y lugar, para facilitarles el paso, apartándose normalmente a su derecha o deteniéndose si fuera preciso.

Cuando un vehículo de policía que manifiesta su presencia según lo dispuesto en el artículo 68.2 se sitúa detrás de cualquier otro vehículo y activa además **un dispositivo de emisión de luz roja hacia adelante de forma intermitente o destellante**, el conductor de éste deberá detenerlo con las debidas precauciones en el lado derecho, delante del vehículo policial, en un lugar donde no genere mayores riesgos o molestias para el resto de los usuarios, y permanecerá en su interior. En todo momento el conductor ajustará su comportamiento a las instrucciones que imparta el agente a través de la megafonía o por cualquier otro medio que pueda ser percibido claramente por aquél.

Art. 133. Apartado 1. Orden de preferencia

- “1. El orden de preferencia entre los distintos tipos de señales de circulación es el siguiente:
- a) Señales y órdenes de los agentes de la **autoridad encargados de la vigilancia del tráfico en el ejercicio de las funciones que tengan encomendadas.**
 - b) Señalización y **balizamiento** circunstancial que modifique el régimen normal de utilización de la vía, **dispositivos delimitadores y señales de balizamiento.**
 - c) Semáforos
 - d) Señales verticales de circulación
 - e) Marcas viales.

Anexo I. Señales de circulación. Índice	
1. Señales y órdenes de los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico.	1.1 Señales con el brazo y otras 1.2 Señales desde los vehículos 1.3 Dimensiones señales y bastidores
2. Señalización Circunstancial	2.1 Grupo 1. Vialidades 2.2 Grupo 2. Otros mensajes
3. Elementos de Balizamiento y sistemas de contención de vehículos	3.1 Elementos de balizamiento 3.1.1 Dispositivos delimitadores 3.1.2 Dispositivos de guía 3.1.3 Otros elementos de balizamiento 3.1.4 Señales de balizamiento 3.2 Sistemas de contención de vehículos
4. Semáforos	4.1 Semáforos reservados para peatones 4.2 Semáforos circulares para vehículos 4.3 Semáforos cuadrados para vehículos o de carril 4.4 Semáforos reservados a determinados vehículos
5. Catálogo oficial de señales verticales y marcas viales	5.1 Catálogo de señales verticales de circulación tomos I y II 5.2 Catálogo de marcas viales

3.1 Elementos de Balizamiento			
3.1.1 Dispositivos Delimitadores	3.1.2 Dispositivos de guía	3.1.3 Otros elementos de Balizamiento	3.1.4 Señales de Balizamiento
• D. delimitador fijo. • D. delimitador móvil. • Panel direccional provisional. • Balizas de borde provisionales, conos o dispositivos análogos. • Luz roja fija. • Luces amarillas fijas o intermitentes	• Hito de vértice • Hito de arista • Panel direccional permanente • Baliza o captafaro horizontal retrorreflectante. • Baliza o captafaro vertical. • Paneles verticales. • Balizas cilíndricas. • Balizamiento Circunstancial luminoso. • Jalones de nieve. • Guías sonoras longitudinales	• Manga de viento • Pórtico de control de gallo	• Baliza o captafaro horizontal luminoso.

3.2 Sistema de contención de vehículos

1. Barreras de Seguridad.
2. Pretiles.
3. Sistemas de Protección para motoristas.
4. Atenuadores de impacto.

4. Semáforos

4.4. Semáforos reservados a determinados vehículos / Semáforo para ciclos

1. Cuando las luces de los semáforos presentan la **silueta iluminada de un ciclo**, sus indicaciones se refieren **exclusivamente a ellos**.

Señales de Advertencia de Peligro

 P-1e TRAMO CON ACCESOS DIRECTOS	 P-8 PASO A NIVEL SIN BARRERAS	 P-9a P-10a APROXIMACIÓN PASO A NIVEL, PUENTE MÓVIL O MUELLE (200M)	 P-9b P-10b APROXIMACIÓN PASO A NIVEL, PUENTE MÓVIL O MUELLE (150M)	 P-9c P-10c APROXIMACIÓN PASO A NIVEL, PUENTE MÓVIL O MUELLE (100M)	 P-12 AEROPUERTO	 P-16a P-16b BAJADA/SUBIDA CON FUERTE PENDIENTE			
 20a PASO DE PEATONES	 P-20c PASOS PARA PEATONES Y CICLISTAS	 P-21a Niños	 P-21b PERSONAS CON DIFICULTADES MOTRICES	 P-22a PASO PARA CICLISTAS	 P-22b CICLISTAS	 P-24a PASO DE ANIMALES EN LIBERTAD (JABALÍES)			
 P-33 VISIBILIDAD REDUCIDA	 P-35 TRENZADO	 P-8					 P-12	 P-16a	 P-16b


P-21 P-22 | P-23 |

Señales de Prohibición de Entrada

 R-105 ENTRADA PROHIBIDA A CICLOMOTORES	 R-106 ENTRADA PROHIBIDA A VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	 R-107 ENTRADA PROHIBIDA A VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS CON MAYOR M.M.A	 R-111 ENTRADA PROHIBIDA A VEHÍCULOS AGRÍCOLAS DE MOTOR	 R-114 ENTRADA PROHIBIDA A CICLOS	 R-118 ENTRADA PROHIBIDA A VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL	 R-119 ENTRADA PROHIBIDA A CICLOS Y A VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL
--	--	--	--	---	---	--



R-120

ENTRADA PROHIBIDA A VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE SU DISTINTIVO AMBIENTAL



R-105



R-106



R-107



R-111



R-114

SEÑALES DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA A EXTINGUIR POR CAMBIO DE DISEÑO

Otras señales de Prohibición y Restricción



R-307a

PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO HACIA AMBOS LADOS



R-307b / R-307c

PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO HACIA EL LADO DE LA SEÑAL INDICADO POR LA FLECHA



R-308e

ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO EN VADO



R-308f

ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO HACIA AMBOS LADOS DE LA SEÑAL



R-308g / R-308h

ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO HACIA EL LADO DE LA SEÑAL INDICADO POR LA FLECHA



R-308e



R-308e



R-308a



R-308b

SEÑALES DE PROHIBICIÓN DE ENTRADA A EXTINGUIR

Señales de Obligación



R-407a

VÍA RESERVADA Y OBLIGATORIA PARA CICLOS



R-407b

VÍA RESERVADA Y OBLIGATORIA PARA MOTOCICLETAS PARA CICLOMOTORES



R-419

CAMINO OBLIGATORIO PARA TRACTORES



R-420

VÍA RESERVADA Y OBLIGATORIA PARA VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONA



R-421

VÍA RESERVADA Y OBLIGATORIA PARA CICLOS Y PARA VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL



R-422

DESMONTAR Y CONTINUAR A PIE



R-412b

NEUMÁTICOS DE INVIERNO



R-308b



R-309

SEÑALES DE OBLIGACIÓN A EXTINGUIR POR CAMBIO DE DISEÑO

Señales de Fin de Prohibición, Restricción y Obligación



R-507

FIN DE CALZADA OBLIGATORIA PARA AUTOMÓVILES, EXCEPTO MOTOS DE 2 RUEDAS



R-508

FIN DE CALZADA OBLIGATORIA PARA MOTOCICLETAS DE 2 DE RUEDAS



R-509

FIN DE CALZADA OBLIGATORIA PARA CAMIONES, TRACTOCAMIONES Y FURGONES O FURGONETAS



R-510

FIN DE VÍA RESERVADA Y OBLIGATORIA PARA CICLOMOTORES



R-505

FIN DE VÍA RESERVADA Y OBLIGATORIA PARA CICLOS



R-511

FIN DE CAMINO OBLIGATORIO PARA VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL



R-512

FIN DE CAMINO RESERVADO Y OBLIGATORIO PARA ANIMALES DE MONTURA



R-514
FIN DE CAMINO
OBLIGATORIO PARA
TRACTORES



R-515
FIN DE VÍA RESERVADA
Y OBLIGATORIA PARA
VEHÍCULOS DE
MOVILIDAD PERSONAL



R-516
FIN DE VÍA RESERVADA
Y OBLIGATORIA PARA
CICLOS Y PARA VEH. DE
MOVILIDAD PERSONAL



R-513
FIN DE CAMINO
RESERVADO Y
OBLIGATORIO PARA
PEATONES



R-505
**SEÑAL A
EXTINGUIR**

Señales de Indicaciones Generales



S-1b
CARRETERA
MULTICARRIL



S-2b
FIN DE CARRETERA
MULTICARRIL



S-1c
CARRETERA 2+1



S-2c
FIN DE CARRETERA
2+1



S-14c / S-14d
PASO SUPERIOR /
INFERIOR PARA
PEATONES CON
RAMPA



S-14e / S-14f
PASO SUPERIOR / INFERIOR
CON RAIL O RAMPA PARA
CICLOS



S-15e
CALZADA SIN SALIDA
EXCEPTO PARA
PEATONES O CICLOS



S-17a
ESTACIONAMIENTO DE
NECESIDAD



S-21
TRANSITABILIDAD EN TRAMO O PUERTO DE
MONTAÑA



S-30
ZONA PEATONAL



S-31a
FIN DE ZONA
PEATONAL



S-33
SENDA CICLOPEATONAL



S-49
AVANZA MOTO O BICI



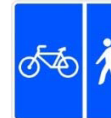
S-35 / S-36
VÍA RESERVADA PARA CICLOS / FIN



S-37 / S-39
VÍA RESERVADA PARA VEHÍCULOS DE
MOVILIDAD PERSONAL / FIN



S-38 / S-40
VÍA RESERVADA PARA CICLOS Y
VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL /
FIN



S-41 / S-42
VÍA RESERVADA PARA CICLOS Y PEATONES
CON ESPACIO DE CIRCULACIÓN DIFERENCIADO
/ FIN



S-43 / S-44
VÍA RESERVADA PARA CICLOS, VEHÍCULOS
DE MOVILIDAD PERSONAL Y PEATONES,
CON ESPACIO DE CIRCULACIÓN
DIFERENCIADO / FIN



S-45
SITUACIÓN DE UN
PASO PARA
CICLISTAS



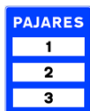
S-46
SITUACIÓN DE UNA
PASO PARA
PEATONES Y
CICLISTAS



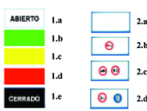
S-47 / S-48
ZONA DE COEXISTENCIA / FIN



S-28
ZONA DE ESTANCIA Y JUEGO



R-21



S-33



S-6



S-30



S-31

SEÑALES DE INDICACIONES GENERALES A EXTINGUIR

Señales de Carriles



S-51A
CARRIL RESERVADO
PARA TIPOS
ESPECÍFICOS DE
VEHÍCULOS



S-51B
CARRIL RESERVADO
PARA VEHÍCULOS CON
ALTA OCUPACIÓN (VAO)



S-52c



S-52d



S-52e



S-52f



S-52g

FINAL DE CARRILES DESTINADOS A LA CIRCULACIÓN

S-61c
BIFURCACIÓN HACIA LA DERECHA EN CALZADA DE 2 CARRILES EN EL MISMO SENTIDO Y 1 CARRIL EN EL SENTIDO OPUESTO

S-63b
BIFURCACIÓN EN CALZADA DE 3 CARRILES

S-63c
BIFURCACIÓN DE 2 CARRILES HACIA LA IZQUIERDA EN CALZADA DE 4 CARRILES

S-63d
BIFURCACIÓN DE 2 CARRILES HACIA LA DERECHA EN CALZADA DE 4 CARRILES

S-65a
VÍA RESERVADA PARA CICLOS ADOSADA A CALZADA DE UN ÚNICO SENTIDO DE CIRCULACIÓN.

S-65b
VÍA RESERVADA PARA CICLOS ADOSADA A CALZADA DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN

S-66
CARRIL BICI EN SENTIDO OPUESTO

S-68
TRAMO DE CALZADA CON 1 CARRIL PARA EL SENTIDO PROPIO DE CIRCULACIÓN Y 2 PARA EL SENTIDO OPUESTO

S-70A / S-70B / S-71A / S-71B / S-72A / S-72B / S-73A / S-73B
CONFLUENCIA DE CARRILES

Señales de Servicio

S-105b
SURTIIDOR DE CARBURANTE Y GLP

S-105c
SURTIIDOR DE GLP

S-105d
SURTIIDOR DE CARBURANTE Y RECARGA ELÉCTRICA

S-105e
ESTACIÓN DE RECARGA ELÉCTRICA

S-105f
SURTIIDOR DE CARBURANTE, GLP Y RECARGA ELÉCTRICA

S-120
PARQUE O ESPACIO NATURAL

S-128
PUNTO DE VACIADO DE CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS

S-129
ESTACIONAMIENTO DE EMERGENCIA POR NEVADAS

S-127

S-120

S-105a

SEÑALES DE SERVICIO A EXTINGUIR

Señales de Preseñalización

S-200
PRESEÑALIZACIÓN DE GLORIETA

S-201
PRESEÑALIZACIÓN DE GLORIETA PARTIDA DESDE LA CALZADA PRINCIPAL

S-202
PRESEÑALIZACIÓN DE GLORIETA PARTIDA DESDE LAS CALZADAS SECUNDARIAS

S-203
PRESEÑALIZACIÓN DE GLORIETA CON SELECCIÓN DE CARRILES EN FUNCIÓN DEL MOVIMIENTO A EFECTUAR

S-220
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTEL LATERAL, EN CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL HACIA CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL

S-220a
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTEL LATERAL, EN CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL HACIA CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL Y DIRECCIÓN PROPIA

S-222
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTEL LATERAL, EN CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL HACIA AUTOPISTA O AUTOVÍA

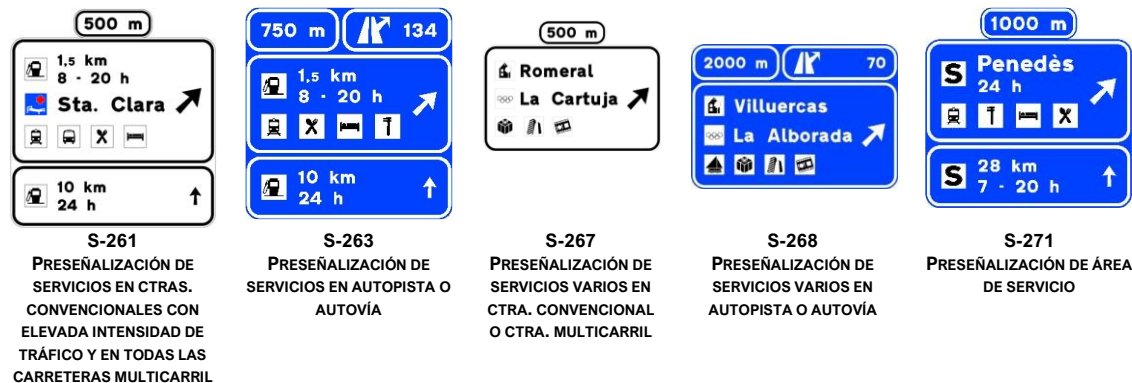
S-222a
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTEL LATERAL, EN CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL HACIA AUTOPISTA O AUTOVÍA Y DIRECCIÓN PROPIA

S-225
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTEL LATERAL, EN AUTOPISTA O AUTOVÍA HACIA CUALQUIER TIPO DE CARRETERA

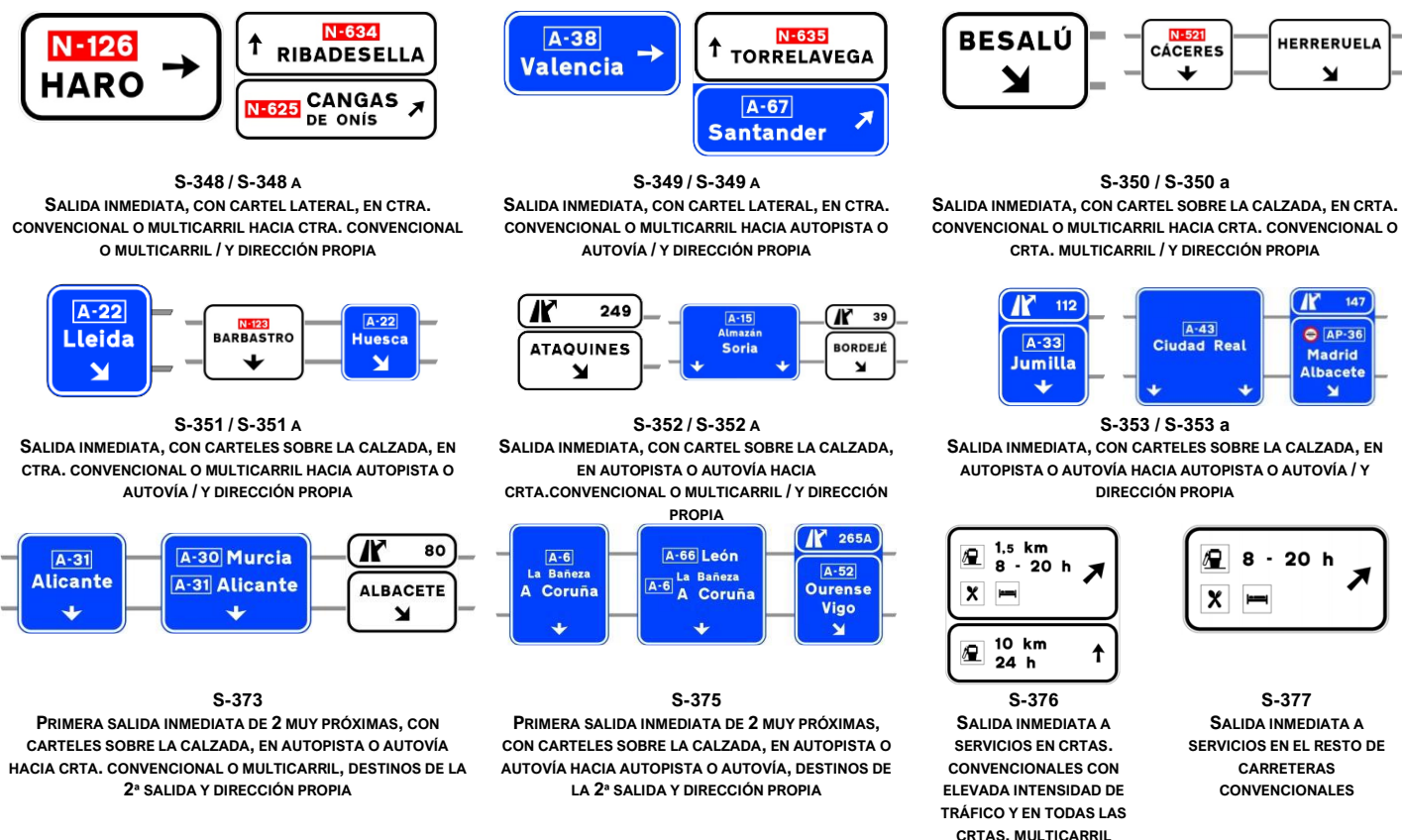
S-230
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTEL SOBRE LA CALZADA, EN CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL HACIA CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL

S-230a
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTELES SOBRE LA CALZADA, EN CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL HACIA CTRA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL Y DIRECCIÓN PROPIA.

S-232
PRESEÑALIZACIÓN, CON CARTEL SOBRE LA CALZADA, EN CTRA. CONVENCIONAL O CTRA. MULTICARRIL HACIA AUTOPISTA O AUTOVÍA



Señales de Dirección



S-378
SALIDA INMEDIATA A SERVICIOS EN AUTOPISTA O AUTOVÍA

S-379
SALIDA INMEDIATA HACIA UN ÁREA DE SERVICIOS

S-380
SEÑAL DE DESTINO DE SALIDA INMEDIATA HACIA UN ÁREA DE SERVICIOS



S-348 A



S-348 B

SEÑALES DE DIRECCIÓN A EXTINGUIR

Señales de Localización



S-500
ENTRADA A POBLADO



S-520
LOCALIZACIÓN DE PUNTOS GEOGRÁFICOS ATRAVESADOS POR LA VÍA



S-530
TÚNEL EN CRTA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL CON INFORMACIÓN SOBRE SUS INSTALACIONES DE SEGURIDAD



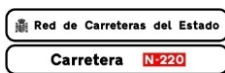
S-531
TÚNEL EN AUTOPISTA O AUTOVÍA CON INFORMACIÓN SOBRE SUS INSTALACIONES DE SEGURIDAD



S-532
TÚNEL EN CRTA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL CON OBLIGACIONES ESPECÍFICAS



S-533
TÚNEL EN AUTOPISTA O AUTOVÍA CON OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DENTRO DEL MISMO



S-561
CARTEL INSTITUCIONAL EN CRTA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL



S-562
CARTEL INSTITUCIONAL EN AUTOPISTA O AUTOVÍA



S-574c / S-574d / S-574e
HITO MIRIAMÉTRICO EN CRTA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL / AUTOPISTA O AUTOVÍA / PEAJE PERTENECIENTE A UN ITINERARIO INTERNACIONAL



S-700

SEÑALES DE LOCALIZACIÓN A EXTINGUIR

Señales de Uso Específico en Poblado



S-740
LUGARES DE INTERÉS CULTURAL

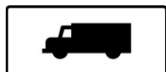


S-750
ZONAS DE USO INDUSTRIAL



S-740 / S-750
SEÑALES DE LOCALIZACIÓN A EXTINGUIR

Paneles Complementarios.



S-880 A
APLICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN A CAMIONES



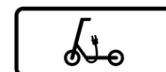
S-880 B
... A VEHÍCULOS CON REMOLQUE EXCEPTUANDO LOS DE UN SOLO EJE



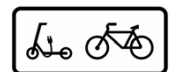
S-880 C
... A AUTOBUSES



S-880 D
... A CICLOS



S-880 E
... A VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL



S-880 F
... A CICLOS Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL



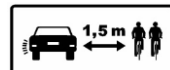
S-890 A
... EN CIRCUNSTANCIAS DE NIEVE



S-890 B
... EN CIRCUNSTANCIAS DE LLUVIA



S-890 C
... EN CIRCUNSTANCIAS DE NIEBLA



S-891
DISTANCIA LATERAL EN ADELANTAMIENTO A CICLISTA



S-892
VIGILANCIA POR MEDIOS AUTOMÁTICOS

Otras Señales



S-991 A
CONTROL DE VELOCIDAD EN CRTA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL



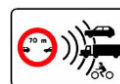
S-991 B
CONTROL DE VELOCIDAD EN AUTOPISTA O AUTOVÍA



S-991 C
CONTROL DE SEMÁFORO EN ROJO



S-991 D
CONTROL DE STOP



S-991 E / S-991 F
CONTROL DE SEPARACIÓN MÍNIMA EN CRTA. CONVENCIONAL O MULTICARRIL / AUTOPISTA O AUTOVÍA



S-991 G
CONTROL DE VELOCIDAD CON MEDIOS AÉREOS



S-992 A / S-992 C
SEÑAL INFORMATIVA DE LA DISTANCIA MÍNIMA

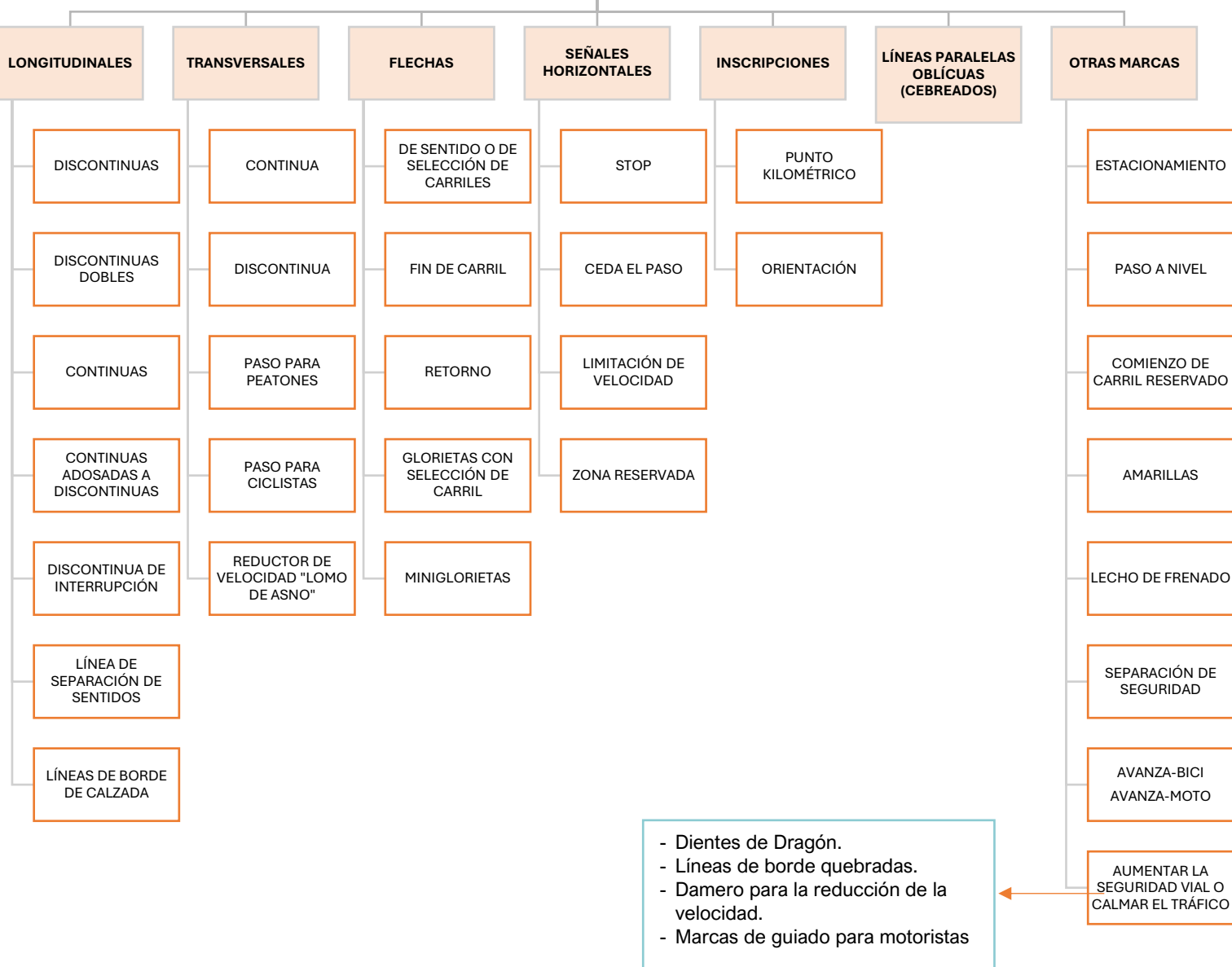
S-992 B / S-992 D
SEÑAL INFORMATIVA DE LA DISTANCIA MÍNIMA
ENTRE VEHÍCULOS DENTRO DE UN TÚNEL

S-992 E
DISTANCIA MÍNIMA
INDICADA MEDIANTE
BALIZAS LUMINOSAS

S-993
ADVERTENCIA DE
RIESGO DE ALCANCES
EN PENDIENTE
ASCENDENTE

S-940
LIMITACIONES DE
VELOCIDAD EN
ESPAÑA

MARCAS VIALES





M-1.12.
DISCONTINUA DE INTERRUPCIÓN DE MARCA
CONTINUA Y DE GUÍA EN INTERSECCIÓN



M-1.13
LÍNEAS DE SEPARACIÓN DE SENTIDOS SIN
REGULACIÓN DEL ADELANTAMIENTO



M-4.3B
PASO DE PEATONES SOBREELEVADO



M-4.5
REDUCTOR DE VELOCIDAD TIPO "LOMO
DE ASNO"



FLECHAS DE ACCESO A GLORIETAS



FLECHAS EN
MINIGLORIETAS



ZONA RESERVADA PARA
VEHÍCULOS DE MOVILIDAD
PERSONAL O REFORZAR
MENSAJE



ZONAS RESERVADAS O
CON PRIORIDAD PARA
BICICLETAS DE CARGA



ZONAS RESERVADAS O
CON PRIORIDAD PARA
MOTOCICLETAS Y
CICLOMOTORES
ELÉCTRICOS



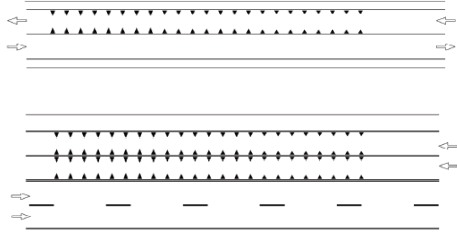
ZONA RESERVADA O CON
PRIORIDAD DE COCHES
ELÉCTRICOS



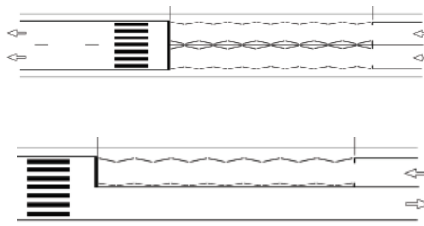
CARRIL RESERVADO A
VEHÍCULOS CON ALTA
OCUPACIÓN



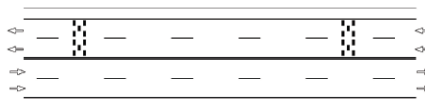
SEPARACIÓN DE
SEGURIDAD ENTRE
VEHÍCULOS



"DIENTES DE DRAGÓN"
TRAMO EN QUE DEBE REDUCIRSE LA VELOCIDAD
NOTABLEMENTE



LÍNEA QUEBRADA DE ADVERTENCIA DE PASO PARA
PEATONES



MARCA TRANSVERSAL DE ADVERTENCIA



MARCAS DE GUIADO PARA MOTORISTAS